

Santiago, 26 de octubre de 2021

Señorita
Daniela Jara Soto
Fiscal Instructora Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE

MAT.: Solicitud de ampliación de plazo.

ANT.: RES. EX. No 9/Rol D-144-2021
de 13 de octubre de 2021

REF.: RES. EX. No 1/Rol D-144-2020
de 3 de noviembre de 2020

Carlos David Contreras Quispe, RUT 8.474.271-4, y Eliecer Mauricio Fuentes Centeno, RUT 7.710.408-9; ambos en representación de Sociedad Contractual Minera Corporación de Desarrollo del Norte, titular del proyecto SCM Cosayach-Negreiros, domiciliado para estos efectos en Amunátegui 178, piso 4, Santiago, en procedimiento sancionatorio rol D-144-2020, a Ud. respetuosamente decimos:

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicitamos a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de 10 días hábiles conferido mediante el Resuelvo II de la Res. Ex. N° 9/ ROL D-144-2020, de fecha 13 de octubre de 2021, para la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que se haga cargo de las observaciones formuladas por vuestra Superintendencia del Medio Ambiente en el Resuelvo I, de la Resolución Exenta referida, por el máximo que en derecho corresponda.

Por tanto, en atención a lo expuesto, solicito a Ud. se sirva acceder a la ampliación del plazo solicitado por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, se despiden atentamente,

Nombre Representante Legal: Carlos David Contreras Quispe/Eliecer Mauricio Fuentes Centeno

RUT Representante Legal: 8.474.272-4 / 7.710.408-9

Firma: _____

